TERRA GOLLUT
film festival

Edición 2020

BASES OFICIALES DE PARTICIPACIÓN

Del 9 al 31 de octubre,
Secciones oficiales a competición

BASES 2020

1. Objetivos

El **TERRA GOLLUT film festival** es un certamen cine comprometido para la transformación social.

Tiene como objetivo llegar a públicos alejados de la cultura, tanto geográficamente como por circunstancias sociales para hacerlos partícipes y mostrar temas que preocupan a la sociedad y que no se difunden suficientemente en salas de cine, medios de comunicación o canales de distribución audiovisual habituales.

Mostrará obras cinematográficas y reportajes de fotoperiodismo nacionales o internacionales que tengan como tema la concienciación social, valores medioambientales i de montaña, investigación periodística o histórica, o muestren alguna forma de activismo a favor de los derechos humanos y respeto por el medio ambiente, o bien, valorice en positivo las relaciones humanas, la diversidad de culturas y/o incidan en la igualdad de género.

2. Fechas del certamen

Las secciones de competición del TERRA GOLLUT film festival se realizaran entre el 9 de octubre y el 31 de noviembre de 2020.

Desde el día 1 de agosto a al 31 de diciembre de 2020 habrá sesiones previas, sesiones especiales fuera de competición, sesiones de cine con valores y presentaciones al público. Se realizarán sesiones para colectivos especiales con riesgo de exclusión social y en pequeñas poblaciones alejadas de centros culturales de referencia.

3. Organizador.

Dinàmic Enginy SLU, empresa productora, exhibidora y distribuidora de cine es la entidad organizadora del TERRA GOLLUT film festival, con la colaboración de diversas entidades en cada una de sus sedes.

El contacto oficial del certamen es:
TERRA GOLLUT film festival
Dinàmic Enginy SLU
Can Cigala. Ribes Altes
17534 Ribes de Freser
inscripcions@terragollut.com

4. Participantes

Pueden participar los productores, directores y distribuidores de cualquier país que sean los titulares de todos los derechos de las obras con las que concursen. Y también de las imágenes y audios que las conforman.

5. Condiciones de las obras

No podrán tener contenidos que falten el respeto a cualquier persona, conjunto, colectivo o entidad. No pueden inducir al proselitismo, ni a un discurso político o religioso concreto.

6. Secciones

Las secciones oficiales a competición en la edición 2020 del TERRA GOLLUT film festival son 3:

CINE Y AUDIOVISUAL

- Largometrajes, documentales o de ficción (30 minutos mínimo-120 minutos máximo).
- Cortometrajes, documentales o de ficción (menos de 30 minutos).

FOTOGRAFÍA

- Reportaje de fotoperiodismo (Mínimo 5 fotografías, máximo 20 fotografías)

7. Premios 2020

El jurado, formado por cineastas y especialistas en cine, fotografía y periodismo, otorgará los siguientes premios:

- **Premio al mejor largometraje.**
- **Premio al mejor cortometraje.**
- **Premio al mejor film de montaña y medio ambiente.**
- **Premio al mejor reportaje de fotoperiodismo**

Premios especiales

- **Premio a la concordia.**

Otorgado por el jurado de este premio que estará formado por persones de realidades religiosas, culturales y étnicas diferentes, que en principio puede parecer o tener motivos para estar enfrentadas.

- **Premio del público, otorgado por votación popular.**
- **Premio joven, otorgado por un jurado formado por jóvenes.**

Premios honoríficos

- **Premio a la trayectoria de un profesional del cine y audiovisual o de la comunicación.**
- **Premio a la trayectoria fotográfica.**

La modificación o incorporación de cualquier otro premio que no figure en las presentes bases será oportunamente anunciada por las vías de comunicación del festival (web, notas de prensa, etc.).

Los premios consisten en una estatuilla del diseño ganador realizado con esta finalidad.

Los premios son un reconocimiento público a la creatividad y a los valores sociales que transmiten también las obras presentadas.

No tienen dotación económica expresamente ya que la consciencia social, tanto si es individual como colectiva, no tiene precio. Es un valor por sí mismo.

Sin embargo, los ganadores podrán también recibir premios en especies otorgados por empresas y entidades patrocinadoras.

Buscamos creadores que quieran presentar sus obras con mensaje sin contraprestaciones económicas.

8. Requisitos de las secciones a competición

CINE Y AUDIOVISUAL
Se puede presentar cualquier film documental o de ficción nacional o internacional que tenga como tema la concienciación social, valores medioambientales y de montaña, investigación periodística o histórica, o muestre alguna forma de activismo a favor de los derechos humanos, la diversidad de culturas y/o que incidan en la igualdad de género.

- **Largometraje**

  Duración máxima: 120 minutos.
  Duración mínima: 30 minutos.

- **Cortometraje**

  Duración máxima: 30 minutos.

FOTOGRAFíA

Se puede presentar un conjunto de fotografías digitales, cuya narrativa temática sea la concienciación social, valores medioambientales i de montaña, investigación periodística o histórica, o muestre alguna forma de activismo a favor de los derechos humanos, la diversidad de culturas y/o que incidan en la igualdad de género.

- **Reportaje de fotoperiodismo**

Número máximo de fotografías: 20
Número mínimo de fotografías: 5

9. Requisitos para la inscripción

- Las tasas de inscripción son:
  - de 10 € para películas presentadas antes del 30 de abril de 2020.
  - de 20 € para películas presentadas desde el 1 de mayo al 31 de mayo de 2020.
  - De 35 € para los films presentados desde el 1 de junio al 1 de julio de 2020
  - Los reportajes de fotografía están exentos de tasas de inscripción.
- Los films pueden ser rodados en cualquier lengua y tienen que estar necesariamente subtitulados en catalán o castellano, siempre que el idioma del audio no sea ninguna de estas lenguas.

- Todos los subtítulos, incluidos los de la versión en inglés, deben cumplir los estándares de calidad y de traducción no automática. Sino serán rechazados.

- El plazo de presentación de obras es el **1 de julio de 2020**.

- Se prevé un plazo extendido por causas extraordinarias de hasta el **10 de julio de 2020**.

- Proceso de inscripción para las secciones LARGOMETRAJE y CORTOMETRAJE

  La inscripción se puede hacer mediante las plataformas::

  1. Festhome
  2. Filmfreeway
  3. Clickforfestivals

- Proceso de inscripción para la sección fotográfica de las categorías de **REPORTAJE DE FOTOPERIODISMO** se puede hacer de dos maneras:

  1) A través de la plataforma Filmfreeway.

     NOTA: Los reportajes que entren en esta plataforma también tendrán que rellenar el formulario del web con los datos de inscripción una vez pasada la fase de selección.

  2) A través del formulario de inscripción del web del TERRA GOLLUT film festival (www.terragollut.com)

  a. **Datos de contacto**: **nombre y apellidos** del autor / a, DNI, teléfono, email y dirección de
  b. **Título del reportaje**.
  c. **Foto de portada del reportaje**.
  d. **Relación de las fotografías presentadas**, en que se especifique la orden y el título de cada imagen, en el supuesto de que el autor lo considere
  e. **El lugar y la fecha** que fueron obtenidas.
  f. **Una introducción breve** sobre el tema del reportaje (como máximo 10 líneas).
  g. **Enlace de descarga** de las fotografías (un único enlace por todo el reportaje). Hay que enviar el reportaje de fotografías al correo inscripciones@terragollut.com a través de un servicio de descarga (wetransfer.com, google drive, dropbox...) indicando en el mensaje de envío el Título de la obra, nombre del autor/es y el mismo email de contacto que en la inscripción del formulario.
  h. Las fotografías tienen que ser en formato JPG, calidad 12, resolución 300 ppp y medida mínima de imagen de 1080 píxeles de altura.
  i. En el nombre del archivo de cada imagen tiene que constar el número de orden en el supuesto de que el autor quiera que se proyecten en un orden concreto.
  j. Si falta alguno de los datos, la participación de la obra no será válida.
  k. Cada participante puede presentar como máximo 2 obras.

     Publicación de las obras seleccionadas: : **7 de septiembre de 2020**

10. Envío de las obras seleccionadas

- Las candidatas o candidatos de obras FOTOGRÁFICAS no hará falta que envíen más. Con los materiales presentados para la selección es suficiente.

- En el caso que las obras AUDIOVISUALES sean seleccionadas, hará falta enviar la obra para su proyección pública antes del día **20 de septiembre de 2020** en los formatos de proyección del festival:

  DCP 2K (Flat o SCOPE). Y también se tienen que enviar en formato .MP4, resolución 2K, y compresión H264 a 8MB/s o superior.

  Opcions d'enviament OBRES AUDIOVISUALS:

  - OPCIÓN1 (RECOMENDADA): Envío a través de un servicio de descarga que no caduque a la dirección inscripcions@terragollut.com. Indicando en el mensaje de envío el Título de la obra, nombre del autor/a y el mismo email de contacto que en la inscripción.

  - OPCIÓN2: Envío en Disco duro a la dirección postal (hace falta indicar la dirección postal de retorno del disco duro).

    TERRA GOLLUT film festival
    Dinàmic Enginy SLU
    Can Cigala. Ribes Altes
    17534 Ribes de Freser. Girona
    Catalunya

  - IMPORTANTE: **No recibir las obras seleccionadas antes del día 20 de Septiembre de 2020** implicará la descalificación automática de la obra para el concurso.

  - La recepción del material será comunicada y confirmada a todos los participantes mediante correo electrónico.

11. Calidad de las obras

La organización se reserva el derecho de realizar una selección de los trabajos presentados en base a criterios de calidad técnica y creativa..

12. Jurado

El Jurado estará compuesto por profesionales del mundo del audiovisual, fotografía y representantes de la sociedad civil. Los premios pueden ser declarados nulos si el jurado así lo estima.

13. Exhibición de las obras

Las obras seleccionadas a competición se proyectarán en diversas sesiones abiertas al público el 9 de octubre de 2020 al 31 de diciembre de 2020.

Todos los participantes en el concurso tendrán que abonar el precio de la entrada del festival en las que no se proyecte su obra. Sólo se entregarán 2 entradas por obra candidata para la sesión que vengan a presentar.

La organización anima a los autores a participar en las diferentes secciones del festival y en las otras actividades organizadas, no sólo a las sesiones donde se presentan sus propias obras.

Por cada obra seleccionada, la organización abonará a los productores, o autores, en concepto de derechos de exhibición pública las cantidades de:

- 120 € por largometraje, ya sea documental o de ficción.
- 70 € por largometraje, ya sea documental o de ficción.
- 50 € por reportaje fotográfico.

Es importante decir que una de les características fundacionales del TERRA GOLLUT film festival es que no hay premios en metálico a propósito, porque la consciencia social y el compromiso de las obras no tienen precio, en cambio, todos los premios se reparten en el pago de los derechos de exhibición pública entre todas las obras que se proyectan.

La organización se reserva el derecho de proyección de todas las obras ganadoras en formato completo de manera permanente dentro del marco del TERRA GOLLUT film festival en sesiones de promoción del TERRA GOLLUT film festival que se realice por cualquiera de las entidades organizadoras en cualquier territorio o localidad. Cualquier otro tipo de sesión se pactará y acordará con cada autor. Siempre se garantizará siempre el derecho a la autoría de la obra.

Los autores renuncian expresamente a los derechos de explotación comercial en estas sesiones de promoción o especiales, que se realizaran en ediciones posteriores o fuera de las fechas del festival de este año.

En cualquier otro caso de proyección o difusión que surja, las entidades organizadoras lo comunicaran a los autores para proceder al pago de los derechos correspondientes.

NOTA IMPORTANTE:

Una vez comunicada la selección de la obra a los candidatos y/o las productores/distribuidoras que en tengan los derechos de exhibición tendrán que enviar una factura al correo electrónico **administracio@terragollut.com** con los impuestos incluidos y con sus datos fiscales:

Dinàmic Enginy SLU – TERRA GOLLUT film festival
Can Cigala. Ribes Altes
17534 Ribes de Freser
NIF: B65851180

Les facturas de derechos de exhibición que se reciban con fecha posterior a 31 de diciembre de 2020 no serán aceptadas y no se abonarán.

En caso de no poder realizar factura es necesario que se pongan en contacto con la organización para poder efectuar el pago a través de recibo.

14. Inclusión de les obras seleccionadas en el Catálogo de Cine con Valores del TERRA GOLLUT film festival

Con la vocación y objetivo de dar más difusión a las obras audiovisuales seleccionadas, la entidad organizadora ha creado el Catálogo de Cine con valores, los filmes de este catálogo serán promovidos y difundidos a través de entidades programadores (centros cívicos, bibliotecas, escuelas, etc.) dónde se proyectaran en sesiones de cinefórum para fomentar el debate y la reflexión.

Cada sesión que surja con los filmes seleccionados serán abonados los derechos de exhibición.

Siempre se comunicará a los autores cualquier proyección que surja, tanto para abonar los derechos de exhibición como para posibles presentaciones en los lugares que se realicen.

15. Canal de visionado online del TERRA GOLLUT film festival

También con la intención de hacer más conocidas y promocionar las obras audiovisuales seleccionadas, el TERRA GOLLUT film festival también tendrá una versión de visualización online a través de un canal de Filmin, www.filmin.com , la plataforma de pago de visionado online.

Los candidatos, opcionalmente, podrán firmar a parte un contrato de exhibición de manera no exclusiva de las obras seleccionadas dentro del canal del TERRA GOLLUT film festival en www.filmin.com por un año a partir del inicio de la TERRA GOLLUT film festival 2020. Esta opción permitirá obtener ingresos a los candidatos en función de las visualizaciones en línea de los subscriptores de www.filmin.com que tengan los filmes dentro del canal del TERRA GOLLUT film festival. Los ingresos por las visualizaciones se detallaran en este contrato.

A parte de la presente edición, el El TERRA GOLLUT film festival, tendrá una selección permanente en el canal en Filmin con las mejores obras de las ediciones anteriores.

16. Anuncio y entrega de premios

Sábado, **31 de octubre de 2020**, durante la sesión de clausura. Se publicará el palmarés después en la página web y otros canales de comunicación del TERRA GOLLUT film festival.

17. Responsabilidad

Las personas que presentan las obras en este certamen se responsabilizan de las posibles reclamaciones por derechos de terceros de las obras presentadas.

18. Derecho de cambio de bases

La organización se reserva el derecho a cambiar las bases si las circunstancias lo requieren.

19. Aceptación de las bases

Presentar una obra al certamen implica la aceptación de todos los puntos de estas bases.

En Ribes de Freser, 20 de febrero de 2020.